Municipio de Garzón
Nit: 891180022-6 - Cód. DANE 41298

LISTA DE CHEQUEO PROCESOS COMPETITIVOS

Numero Estudio Previo: 000419

Tipo de Proceso: Selección Abreviada - Subasta Inversa

ETAPA PRE-CONTRACTUAL

N°	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal junto con la solicitud	✓	
2	Concepto de viabilidad de Inversión (Si Aplica)	✓	
3	Estudio de mercado (Cotizaciones)	✓	
4	Ficha Técnica (Si aplica)		
5	Análisis de Precios unitarios (Si aplica)		✓
6	Presupuesto de Obra (Si aplica)		✓
7	Estudio Previo (Análisis del sector – Matriz de Riesgos)	✓	

Responsable Técnico

Vo. Bo. D.A.J.
REVISÓ DOCUMENTOS Y REQUISITOS NECESARIOS PARA CONTRATAR

LEGALIZACIÓN

N°	DOCUMENTO - REQUISITO	Cumple	N/A
8	Carta de Aceptación o Resolución de Adjudicación y Contrato		
9	Pago de Estampillas		
10	Paz y Salvo Municipal (Persona jurídica: Empresa y Representante Legal)		
11	Pólizas de Garantía		
12	Aprobación de Póliza		
13	Registro Presupuestal		

Asesor Jurídico en Contratación o profesional D.A.J

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Municipal Carrera 8 # 7-74 esquina
608 833 2000- Fax 608 8333943
www.garzon-huila.gov.co
Contactenos@garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón-Huila

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000763

25/05/2026

EL SECRETARIO HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202500000040442-APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA FUENTE:1.2.4.3.01.01-ONCE DOC. SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTES Y RECREACION	49,107,083.29
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202500000040442-APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA FUENTE:1.3.3.11.08.01-R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 010/2022	24,946,988.00

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202500000040442-APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA FUENTE:1.3.3.11.08.02-R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 001/2023	26,470,367.00
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202500000040442-APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA FUENTE:1.3.3.11.08.03-R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 032/2024	25,453,692.20
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202500000040442-APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA FUENTE:1.3.3.11.08.04-R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 194/2024	34,126,869.51

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

Total Disponibilidad:	**160,105,000.00**

OBJETO:

COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA

Son CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE EDUCACION - DEPORTE
Responsable: MICHAEL ANDRES TULA DIAZ **Cargo:** SECRETARIO DE EDUCACION
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 25/08/2026

ALEXANDER QUIROGA BUSTOS
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Elaboró: JAVIERMENDEZ
Modificó:

COMPONENTE DE INVERSIÓN

DECRETO 306 DE 2025 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

MUNICIPIO DE GARZÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito expedir CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para :

OBJETO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA

DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

	CÓDIGO	*NOMBRE*
RUBRO/S PRESUPUESTO	*2.3.2.02.02.009*	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
SECTOR	*43*	DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	*4301*	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ
PRODUCTO	4301007	SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS
PROYECTO BPIN	202500000040442	APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA
CPC - Clasificación Central de Productos	*91124*	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN

VALOR	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VR EN LETRAS**
$24.946.988,00	1.3.3.11.08.01 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 010/2022	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE
$26.470.367,00	1.3.3.11.08.02 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 001/2023	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE
$25.453.692,20	1.3.3.11.08.03 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 032/2024	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE
$34.126.869,51	1.3.3.11.08.04 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 194/2024	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENT AY NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS
49.107.083,29	1.2.4.3.01.01 ONCE DOC. SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTES Y RECREACION	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE

		DÍA	***MES***	***AÑO***
SOLICITADA POR	***Fecha***	*25*	*05*	*2026*
	Nombre	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN (E)		
	Funcionario	MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ		
	Cargo	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN (E)		
(Firma)	***ELABORÓ***	CARLOS ALBERTO VALBUENA QUIMBAYA		
	APROBÓ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN (E)		

ORDENADOR DE GASTO

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA	***PRESUPUESTO***	***SECRETARÍA DE HACIENDA***

Alcaldía Municipal
Garzón

Garzón – Huila, 27 de mayo de 2026

Of. SEDR – 0591– 2026
(Al Contestar cite este No.)

Doctora:
BELLANEDA DELGADO CRUZ
Directora Departamento de Planeación
Alcaldía de Garzón
Ciudad

Ref. Solicitud Certificado de Viabilidad de Inversión.

Atendiendo al CAPITULO III "Etapa de maduración y precontractual" numeral 1.3 del Manual de Contratación y Compras Públicas del Municipio de Garzón, adoptado mediante Decreto No. 207 del 24 de diciembre de 2020, de manera comedida acudo a su dependencia con el objetivo de que se me expida el correspondiente Certificado de Viabilidad de Inversión del proceso que se relaciona a continuación:

No. De CDP	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
2025000763 del 25 de mayo de 2026	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA	($160.105.000,00)	N/A

Lo anterior, con el objetivo que se conceptúe si con el rubro 2.3.2.02.01.009 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, fuentes 1.3.3.11.08.01 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 010/2022, 1.3.3.11.08.02 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 001/2023, 1.3.3.11.08.03 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 032/2024, y 1.3.3.11.08.04 R.B. INDERHUILA RESOLUCION No. 194/2024, se puede financiar el proyecto "Apoyo para el fomento al deporte y la recreación para la vigencia 2025 en el Municipio de Garzón - Huila", para adelantar el citado contrato.

Atentamente.

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, deporte y recreación (E)

27 may/26
2:48pm

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Garzón, 27 de mayo de 2026

Doctor
MICHAEL ANDRES TULA DIAZ
Secretario de Educación Deporte y Recreación (E)
Municipio de Garzón.

ASUNTO: Repuesta a la Solicitud Certificado de Viabilidad de inversión.

Apreciado Funcionario:

De conformidad a su solicitud, allegada según oficio SEDR 0591 de fecha 27 de mayo de 2026, en el cual se solicita a este despacho, certificado de viabilidad de inversión para adelantar el proceso contractual que tiene por objeto COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACION Y FUNDAMENTACION QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, Según Certificado de disponibilidad presupuestal Nro.2026000763 de fecha 25/05/2026, bajo las siguientes consideraciones a saber:

DESCRIPCION	CONCEPTO
Código Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad sociales y personales
Destino	Inversión
Sector	43 – DEPORTE Y RECREACION
Programa	4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Subprograma	1604 – Recreación y Deporte
Producto	4301007 Servicio de Escuelas deportivas
BPIN	202500000040442 APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO GARZÓN HUILA
Código CPC	91124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación la cultura y la religión
Fuente de Recurso	1.2.4.3.01.01 ONCE DOC SGP PROPOSITO GENERAL DEPORTES Y RECREACION 1.3.3.11.08.01 RB INDERHUILA RESOLUCION No.010/2022 1.3.3.11.08.02 RB INDERHUILA RESOLUCION No.010/2023 1.3.3.11.08.03 RB INDERHUILA RESOLUCION No.032/2024 1.3.3.11.08.04 RB INDERHUILA RESOLUCION No.194/2024
Valor Solicitado	$ 160.105.000

En razón a lo anterior, se permite Informar que es ***VIABLE*** *financiar el presente objeto contractual, puesto que este hace parte integral como componente o actividad, que se encuentra inmersa dentro del proyecto con código BPIN* 202500000040442 APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO GARZÓN, HUILA *e igualmente guarda concordancia con el Plan de Desarrollo "Garzón Adelante 2024- 2027, Aprobado mediante acuerdo 012 de 2024, dentro del componente del Eje Programático DESARROLLO SOCIAL, SECTOR: DEPORTE Y RECREACION, PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPÓRTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ, META DE BIENESTAR: Población que realiza actividad física en su tiempo libre , e incluido dentro del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo Nro. 032 del 26 de Noviembre de 2025 y lo establecido en el Decreto 306 del 09 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Garzón.*

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL

Cabe aclarar que los implementos deportivos serán destinados exclusivamente al fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva del municipio, siendo estos elementos adquiridos los que apoyarán procesos de iniciación, fundamentación y formación deportiva en las disciplinas priorizadas por el municipio.

Atentamente,

BELLANEDA DELGADO CRUZ
Directora Departamento Administrativo de planeación

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y ESTADO COMPLETADO EN LA PIIP TERRITORIO

Garzón, 27 mayo de 2026

Atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 en concordancia al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1. y dando cumplimiento a e, la Resolución 4788 de 2016, El Profesional Universitario del Banco de Proyectos **CERTIFICA** que el **PROYECTO CON CODIGO BPIN DENOMINADO** 202500000040442 APOYO PARA FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO GARZÓN HUILA *se encuentra registrado en la plataforma PIIP, estado* Viable y Completo con las siguientes especificaciones:

Número de Registro:	202500000040442
Fecha en Ejecución -Estado Completado – Ajuste decreto	02/01/2026
Valor actualizado en la PIIP:	$ 1.471.539.488
Valor actualizado con ajuste en la PIIP	$ 3.775.901.149,48
Vigencia del proyecto:	31-12-2026

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El Proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co
Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL

Gmail **Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co>**

Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co> 3 de julio de 2026 a las 15:23
Para: licitacionespu@gmail.com
Cco: federicochavarro750@gmail.com

Señores:
PREMIAICONES ESPECIALES
licitacionespu@gmail.com

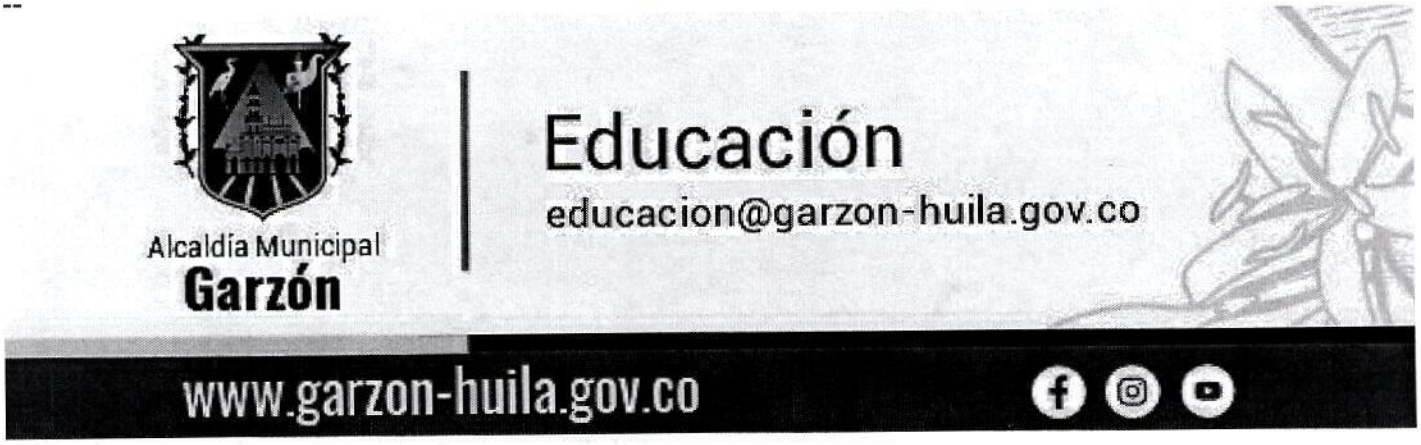
Cordial saludo.

De manera atenta, remitimos adjunto el documento que contiene la relación de los ítems para los cuales solicitamos su cotización, con el fin de adelantar el estudio de mercado del proceso en referencia.
Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

--



Solicitud cotización premiaciones.pdf
7694K

Garzón – Huila, 03 de julio de 2026

Of. SEDR – 697– 2026
(Al Contestar cite este No.)

Señores:
PREMIAICONES ESPECIALES
licitacionespu@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Cordial Saludo.

Por medio de la presente comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle cotización, para llevar a cabo el proceso de selección abreviada - subasta inversa electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: ***"COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA."*** la cual es base fundamental para estructurar el análisis de mercado en la entidad.

Por lo anterior, a continuación, remitimos los ítems que requieren ser cotizados por la presente dependencia:

DOTACION DEPORTIVA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

2	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	20	UNIDAD		
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE	30	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)				
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón, reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON		
6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y	200	UNIDAD		

	hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.				
7	Balón para baloncesto masculino B7G2000, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD		
8	Balón para baloncesto femenino, B6G2000 marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm, peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

9	Malla para voleibol 12MA02 con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD		
10	Malla Fútbol MNET04 Elaborada en Material Polipropileno (PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado.	12	UNIDAD		
11	Malla para fútbol sala o microfútbol MNET06, Elaborada en material Polipropileno (PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD		
12	Ula ulaM8800-70-AMA mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD		
13	Cono plástico K52464-30-I, con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base	200	UNIDAD		

	cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado				
14	Marcador RE01-1 para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD		
15	Antenas 12MA13 para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR		
16	Tula para balones M10707-20 tipo malla con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD		
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vías con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plástico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria USB - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg	2	UNIDAD		
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una	1	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario.				
19	camisetas tipo peto deportivas, elaboradas en tela poliéster 100% o mezcla con predominio de poliéster (mínimo 70%), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido, gramaje entre 120 y 160 g/m², corte amplio sin mangas y costuras reforzadas. En colores institucionales definidos por la entidad, con estampado del logo oficial de la Administración Municipal de Garzón mediante técnica resistente (sublimación, serigrafía o similar), que garantice durabilidad y conservación del color. Disponibles en tallas S, M, L y XL según requerimiento. Producto de buena calidad, resistente al uso y al lavado, de marca reconocida o equivalente.	150	UNIDAD		
	TOTAL, IVA INCLUIDO Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO				

De igual forma, se deben tener en cuenta los porcentajes establecidos en las normas tributarias nacionales y municipales para el cobro de impuestos y estampillas, así como todos los costos directos e indirectos que se puedan ocasionar, durante la vigencia 2026 en la entidad, detallados así:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE
Estampillas procultura	1%
Estampilla pro adulto mayor	4%
Estampilla para justicia familiar	2%
Estampilla pro universidad USCO	0.5 %
Tasa pro deporte	2.5%

Adicionalmente, las pólizas que se van a requerir para la ejecución del contrato interadministrativo son las siguientes:

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción

Finalmente, le solicitamos amablemente allegar el certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días con fin de verificar el objeto social.

Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

Proyectó:
Federico Chavarro Sierra
Judicante S.E.D.R.

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

PREMIACIONES ESPECIALES DEL HUILA
"El lider en premios y deportes"
Nit:1110525184-0

Neiva Huila, agosto 21 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE GARZÓN
Ciudad.

COTIZACIÓN ELEMENTOS DEPORTIVOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA				
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN	$ 176.800,00	$ 17.680.000,00

2	Balón para Fútbol No. 5 BLANCO Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FT/FV/PF/LF), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 64 – 66 cm, peso 350 – 390 g.	100	BALÓN	$	145.600,00	$ 14.560.000,00
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	20	UNIDAD	$	182.000,00	$ 3.640.000,00

4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde -Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)	30	UNIDAD	$	249.600,00	$	7.488.000,00
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón de marca reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON	$	156.000,00	$	39.000.000,00

6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala con especificaciones técnicas de FIFA" (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.	200	UNIDAD	$	161.200,00	$	32.240.000,00
7	Balón para baloncesto masculino , marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD	$	104.000,00	$	3.120.000,00
8	Balón para baloncesto femenino, marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm,peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD	$	104.000,00	$	3.120.000,00
9	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD	$	520.000,00	$	2.600.000,00

10	Malla Fútbol Elaborada en Material Polipropileno(PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$	613.600,00	$ 7.363.200,00
11	Malla para fútbol sala o microfútbol , Elaborada en material Polipropileno(PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$	572.000,00	$ 6.864.000,00
12	Ula Ula material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$	26.000,00	$ 5.200.000,00
13	Cono plástico , con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$	16.640,00	$ 3.328.000,00
14	Marcador para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD	$	187.200,00	$ 936.000,00
15	Antenas para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR	$	171.600,00	$ 858.000,00

16	Tula para balones en lona fabricación nacional con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD	$ 72.800,00	$ 1.456.000,00
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vias con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plastico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria usb - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg.	2	UNIDAD	$ 3.640.000,00	$ 7.280.000,00
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario	1	UNIDAD	$ 5.096.000,00	$ 5.096.000,00
19	Camisa tipo peto, estampados con logos y colores de la administración municipal de Garzón.	150	UNIDAD	$ 31.200,00	$ 4.680.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS					**$ 166.509.200,00**

Atentamente,

JONNATHAN LEONARDO GUARIN
CC. 1110525184 DE IBAGUE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:06:47
Recibo No. S001988885, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R9dz57wjwB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JONNATHAN LEONARDO GUARIN RAMIREZ
Identificación : CC. - 1110525184
Nit : 1110525184-0
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 270604
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 13 de julio de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015 con el No. 378060 del Libro XV, se informa: Inscripcion doc. Por cambio de domicilio.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 12 48
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : premiacionesespeciales@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155858514
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 12 48
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : premiacionesespeciales@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: C1811 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de trofeos, medallas, placas de reconocimiento en madera vidrio y otros materiales, venta de artículos deportivos, y de artículos publicitarios o promocionales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $7.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $7.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.100.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:06:47
Recibo No. S001988885, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R9dz57wjwB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PREMIACIONES ESPECIALES DEL HUILA
Matrícula No.: 270605
Fecha de Matrícula: 13 de julio de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 3 12 48
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 10:06:47
Recibo No. S001988885, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R9dz57wjwB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail **Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co>**

Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co> 3 de julio de 2026 a las 15:24
Para: Provecol sas <provecolsas@gmail.com>
Cco: federicochavarro750@gmail.com

Señores:
CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL
provecolsas@gmail.com

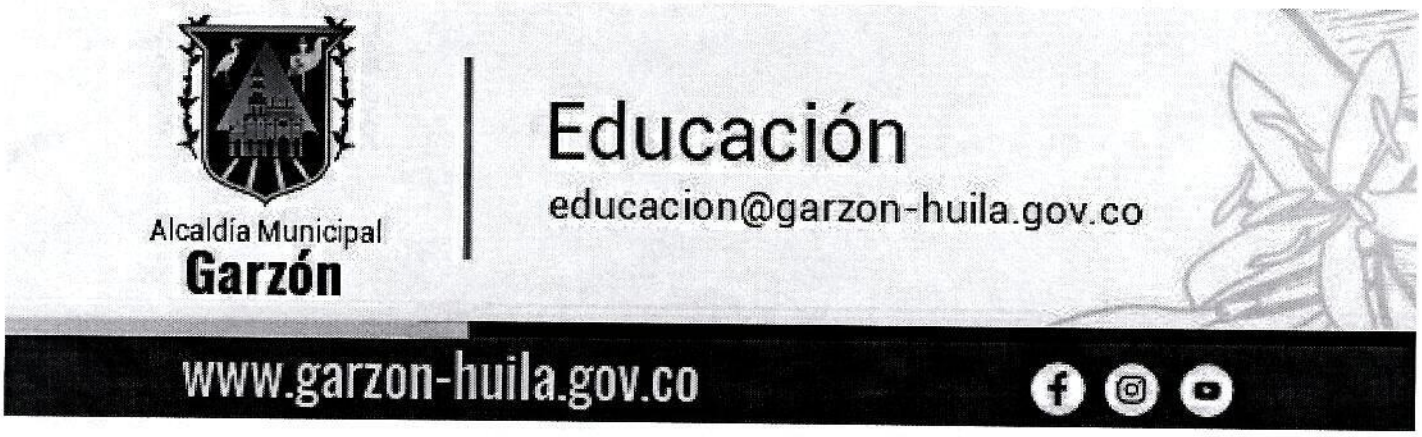
Cordial saludo.

De manera atenta, remitimos adjunto el documento que contiene la relación de los ítems para los cuales solicitamos su cotización, con el fin de adelantar el estudio de mercado del proceso en referencia.
Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

--



Solicitud cotización prevecol.pdf
8322K

Garzón – Huila, 03 de julio de 2026

Of. SEDR – 696– 2026
(Al Contestar cite este No.)

Señores:
CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL
provecolsas@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Cordial Saludo.

Por medio de la presente comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle cotización, para llevar a cabo el proceso de selección abreviada - subasta inversa electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: ***"COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA."*** la cual es base fundamental para estructurar el análisis de mercado en la entidad.

Por lo anterior, a continuación, remitimos los ítems que requieren ser cotizados por la presente dependencia:

DOTACION DEPORTIVA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

2	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	20	UNIDAD		
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE	30	UNIDAD		

	VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)				
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón, reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON		
6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y	200	UNIDAD		

	hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.				
7	Balón para baloncesto masculino B7G2000, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD		
8	Balón para baloncesto femenino, B6G2000 marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm, peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

9	Malla para voleibol 12MA02 con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD		
10	Malla Fútbol MNET04 Elaborada en Material Polipropileno (PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado.	12	UNIDAD		
11	Malla para fútbol sala o microfútbol MNET06, Elaborada en material Polipropileno (PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD		
12	Ula ulaM8800-70-AMA mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD		
13	Cono plástico K52464-30-I, con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base	200	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado				
14	Marcador RE01-1 para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD		
15	Antenas 12MA13 para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR		
16	Tula para balones M10707-20 tipo malla con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD		
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vías con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plástico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria USB - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg	2	UNIDAD		
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una	1	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario.				
19	camisetas tipo peto deportivas, elaboradas en tela poliéster 100% o mezcla con predominio de poliéster (mínimo 70%), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido, gramaje entre 120 y 160 g/m², corte amplio sin mangas y costuras reforzadas. En colores institucionales definidos por la entidad, con estampado del logo oficial de la Administración Municipal de Garzón mediante técnica resistente (sublimación, serigrafía o similar), que garantice durabilidad y conservación del color. Disponibles en tallas S, M, L y XL según requerimiento. Producto de buena calidad, resistente al uso y al lavado, de marca reconocida o equivalente.	150	UNIDAD		
	TOTAL, IVA INCLUIDO Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO				

De igual forma, se deben tener en cuenta los porcentajes establecidos en las normas tributarias nacionales y municipales para el cobro de impuestos y estampillas, así como todos los costos directos e indirectos que se puedan ocasionar, durante la vigencia 2026 en la entidad, detallados así:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE
Estampillas procultura	1%
Estampilla pro adulto mayor	4%
Estampilla para justicia familiar	2%
Estampilla pro universidad USCO	0.5 %
Tasa pro deporte	2.5%

Adicionalmente, las pólizas que se van a requerir para la ejecución del contrato interadministrativo son las siguientes:

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción

Finalmente, le solicitamos amablemente allegar el certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días con fin de verificar el objeto social.

Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

Proyectó:
Federico Chavarro Sierra
Judicante S.E.D.R.

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Provecol s.a.s
CONSULTORES Y PROVEEDORES
Nit.900.405.224

Neiva, 21 de abril de 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE GARZÓN
Ciudad

COTIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA				
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN	$ 178.500,00	$ 17.850.000,00
2	Balón para Fútbol, 4 BLANCO Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FT/FV/PF/LF), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 64 – 66 cm, peso 350 – 390 g.	100	BALÓN	$ 147.000,00	$ 14.700.000,00

3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	20	UNIDAD	$	183.750,00	$	3.675.000,00
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde -Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30- 0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)	30	UNIDAD	$	252.000,00	$	7.560.000,00
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón de marca reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON	$	157.500,00	$	39.375.000,00

6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.	200	UNIDAD	$	162.750,00	$	32.550.000,00
7	Balón para baloncesto masculino , marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD	$	105.000,00	$	3.150.000,00
8	Balón para baloncesto femenino, marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm,peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD	$	105.000,00	$	3.150.000,00
9	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD	$	525.000,00	$	2.625.000,00

10	Malla de Fútbol Elaborada en Material Polipropileno(PP) Grosor de 6MM, Diseño tipo normal Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$ 619.500,00	$ 7.434.000,00
11	Malla para fútbol sala o microfútbol , Elaborada en material Polipropileno(PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$ 577.500,00	$ 6.930.000,00
12	Ula Ula material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$ 26.250,00	$ 5.250.000,00
13	Cono plástico , con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$ 16.800,00	$ 3.360.000,00
14	Marcador para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD	$ 189.000,00	$ 945.000,00
15	Antenas para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR	$ 173.250,00	$ 866.250,00
16	Tula para balones en lona fabricación nacional con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD	$ 73.500,00	$ 1.470.000,00

17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vias con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plastico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria usb - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg.	2	UNIDAD	$ 3.675.000,00	$ 7.350.000,00
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario	1	UNIDAD	$ 5.145.000,00	$ 5.145.000,00
19	Camisa tipo peto, estampados con logos y colores de la administración municipal de Garzón.	150	UNIDAD	$ 31.500,00	$ 4.725.000,00
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS				**$ 168.110.250,00**

Cordialmente,

ANDRES STIVEN HERMOSA REYES
Representante Legal
Provecol SAS en Reorganización
C.C. No. 1.003.812.818 de Neiva

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 - 16:17:33
Recibo No. S001995637, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TMWDxHy7Z5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORES Y PROVEEDORES PROVECOL SAS
Nit : 900405224-7
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 214855
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de enero de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE13 NO. 2 - 58 TORRE 2 APTO 204 BARRIO ALHAMBRA
Barrio : QUINTA REAL
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : provecolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166378494
Teléfono comercial 2 : 3154252611
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE13 NO. 2 - 58 TORRE 2 APTO 204 BARRIO ALHAMBRA
Barrio : QUINTA REAL
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : provecolsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de enero de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2011, con el No. 28689 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA LA EMBAJADA OPITA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 20 de noviembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2016, con el No. 46345 del

Libro IX, se reforma de estatutos: Se modifica la razon social

Por Acta No. 003 DE 2021 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 60854 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DE NEIVA (HUILA) A PITALITO (HUILA).

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 2023-01-805795 del 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No. 486 del Libro XIX, se inscribió Providencia que resuelve la admisión del proceso de reorganización abreviado, así como del aviso que informa su expedición.

Por Auto No. 2023-01-805795 del 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 487 del Libro XIX, se inscribió Nombramiento de promotor.

Por Acta No. 2024-01-489005 del 21 de mayo de 2024 de la Superintendencia De Sociedades , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024, con el No. 515 del Libro XIX, se inscribió Providencia que confirma el acuerdo de reorganización.

Por Auto No. 2025-01-407126 del 27 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2025, con el No. 595 del Libro XIX, se inscribió Actualización del promotor en el proceso de reorganización Empresarial, asignando al señor Andrés Stiven Hermosa Reyes con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.812.818.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal toda actividad lícita en Colombia y en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro de elementos de ferretería, materiales para la construcción. Así mismo dentro de su objeto social desarrollara actividades de compraventa y alquiler, de maquinaria y equipos para la construcción; construcciones menores, mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos; y obras complementarias; obras de remodelación; de adecuación, embellecimiento, murales, decoración, arreglo de jardines, de infraestructura educativa. Aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque; en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como suministro de menaje para los diferentes restaurantes escolares. Compra y venta de toda clase de elementos deportivos. Compra y venta de uniformes deportivos y escolares. Mobiliario de oficina, suministros de artículos de oficina y de papelería. Artículos para el hogar, electrodomésticos. Compra y venta de equipos de cómputo e informática, escáner, fotocopias

y todos sus hardware. Suministrar canecas plásticas para todo tipo de reciclaje. Compra y venta de puntos ecológicos. Suministro de material publicitario y litográfico. Realizar vallas, letreros publicitarios y de señalización. Operador logístico, organización de eventos, convenciones y conferencias; así como de: actividades creativas, artísticas y de entretenimiento; actividades; de comunicación organizacional y publicidad. Contratar artistas nacionales como internacionales. Organizar y realizar prestación de servicios de logística para apoyar eventos desarrollados por entidades públicas y privadas de carácter cultural, deportivo, social, educativo, comunitario, turístico entre otros. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, fiestas tradicionales, festivales, ferias, ambientaciones en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Suministro de alimentos, como desayunos almuerzos, comidas, refrigerios para las actividades que se presenten para el desarrollo del objeto social. Contribuir a la organización de eventos culturales, artísticos científicos, literarios y folclóricos en todas las regiones de nuestro país y a nivel internacional. Realizar apoyo logístico con servicio de capacitación. Investigación, estudios, interventorías, asesorías, diseños, consultorías, capacitaciones. De igual forma se incluye dentro del objeto social como utilizar las herramientas tecnológicas para el diseño, creación y posterior implementación de sistemas automáticos en las áreas de aplicativos web o móviles, Licencias Académicas, Certificados SSL más servicios de Hosting, Licencias Campus, de Microsoft, Consultorías de Desarrollo de Software, Servicios de Desarrollo de software de Gestión de proyectos y App Móvil. Diseños eléctricos, obras civiles y eléctricas, La provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, la prestación de servicios de valor agregado y telemáticos que permitan proveer de acceso a internet a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, Suministro de Repuestos y partes de equipos de cómputo, al planteamiento y ejecución de proyectos de ingeniería tales como la elaboración de anteproyectos, diseños, estudios de factibilidad, interventorías, asesorías, consultorías y elaboración e implementación de sistema de información, gerencia de proyectos a entidades comerciales, industriales e institucionales y en general todo lo relacionado con la ingeniería de información, la comercialización e intermediación de software de varias compañías legalmente establecidas en Colombia, promoviendo la promoción de dichos contratos y obteniendo la renovación de los mismos, en administración o en representación de casas nacionales o extranjeras dedicadas a explotar igual o similar objeto social, además podrán capacitar o entrenar personal en todos los temas de la informática. Igualmente se dedicará a la comercialización, compra venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de procesamiento electrónico de datos, accesorios y repuestos de unidades periféricas, equipos de transcripción y/o comunicación de datos y equipos de microfilmación los equipos mencionados en general. Podrá representar empresas, negocios y casas nacionales y extranjeras dentro del mismo campo. También se podrá dedicar a la fabricación y ensamble de partes, accesorios, repuestos, equipos electrónicos y periféricos para el procesamiento y comunicación de datos y otras aplicaciones de la electrónica moderna, así como cualquier otra actividad comercial lícita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00

No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal, suplentes y sus limitaciones.- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal o suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o sus suplentes. Para que el representante legal suplente pueda reemplazar al principal, debe necesariamente darse la ausencia del titular, ausencia que no necesariamente debe darse en forma material, sino que no le sea posible, al principal desempeñar sus funciones en un momento dado.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le esta prohibido al representante legal principal o suplente, y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica

prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 de 2024 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2024 con el No. 74857 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES STIVEN HERMOSA REYES	C.C. No. 1.003.812.818

Por Auto No. 2025-01-407126 del 27 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2025 con el No. 595 del libro XIX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	ANDRES STIVEN HERMOSA REYES	C.C. No. 1.003.812.818

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 20 de octubre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	46309 del 21 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Cert. del 31 de octubre de 2016 de la Contador Publico	46311 del 21 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 8 del 20 de noviembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	46345 del 24 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 002 del 24 de junio de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	54494 del 12 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 3 2021 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	60854 del 25 de junio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 4 DE 2024 del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	74891 del 29 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4690 C1812

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROVECOL HUILA
Matrícula No.: 214856
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 24 NO. 3 - 28
Barrio : LOS SAMANES
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: PROVECOL AIPÈ
Matrícula No.: 395045
Fecha de Matrícula: 10 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 B 6 52
Barrio : LAS MARIAS
Municipio: Aipe, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $742.727.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co>

Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Educacion garzon-huila.gov.co <educacion@garzon-huila.gov.co> 3 de julio de 2026 a las 15:25
Para: Dotaciones Tecnicas <dotacionestecnicas97@gmail.com>
Cco: federicochavarro750@gmail.com

Señores:
DOTACIONES TECNICAS S.A.S
dotacionestecnicas97@gmail.com

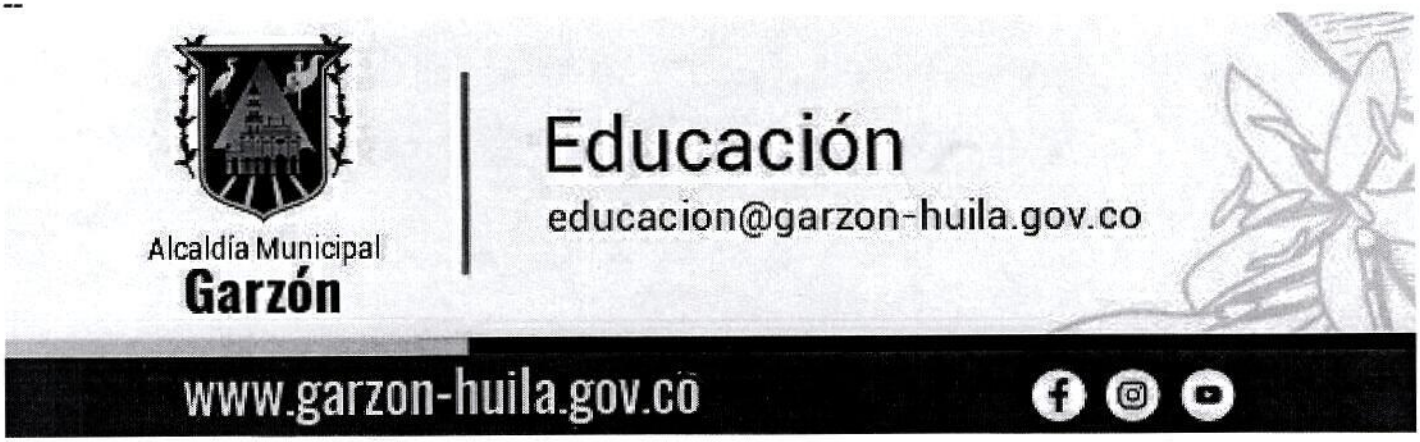
Cordial saludo.

De manera atenta, remitimos adjunto el documento que contiene la relación de los ítems para los cuales solicitamos su cotización, con el fin de adelantar el estudio de mercado del proceso en referencia.
Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

--



Solicitud cotización dotaciones.pdf
8668K

Garzón – Huila, 03 de julio de 2026

Of. SEDR – 695– 2026
(Al Contestar cite este No.)

Señores:
DOTACIONES TECNICAS S.A.S
dotacionestecnicas97@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización – Dotación deportiva

Cordial Saludo.

Por medio de la presente comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle cotización, para llevar a cabo el proceso de selección abreviada - subasta inversa electrónica, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: ***"COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HACEN PARTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA."*** la cual es base fundamental para estructurar el análisis de mercado en la entidad.

Por lo anterior, a continuación, remitimos los ítems que requieren ser cotizados por la presente dependencia:

DOTACION DEPORTIVA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

2	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN		
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	20	UNIDAD		
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE	30	UNIDAD		

	VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)				
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón, reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON		
6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y	200	UNIDAD		

	hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.				
7	Balón para baloncesto masculino B7G2000, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD		
8	Balón para baloncesto femenino, B6G2000 marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm, peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

9	Malla para voleibol 12MA02 con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD		
10	Malla Fútbol MNET04 Elaborada en Material Polipropileno (PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado.	12	UNIDAD		
11	Malla para fútbol sala o microfútbol MNET06, Elaborada en material Polipropileno (PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD		
12	Ula ulaM8800-70-AMA mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD		
13	Cono plástico K52464-30-I, con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base	200	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado				
14	Marcador RE01-1 para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD		
15	Antenas 12MA13 para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR		
16	Tula para balones M10707-20 tipo malla con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD		
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vías con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plástico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria USB - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg	2	UNIDAD		
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una	1	UNIDAD		

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

	Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario.				
19	camisetas tipo peto deportivas, elaboradas en tela poliéster 100% o mezcla con predominio de poliéster (mínimo 70%), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido, gramaje entre 120 y 160 g/m², corte amplio sin mangas y costuras reforzadas. En colores institucionales definidos por la entidad, con estampado del logo oficial de la Administración Municipal de Garzón mediante técnica resistente (sublimación, serigrafía o similar), que garantice durabilidad y conservación del color. Disponibles en tallas S, M, L y XL según requerimiento. Producto de buena calidad, resistente al uso y al lavado, de marca reconocida o equivalente.	150	UNIDAD		
	TOTAL, IVA INCLUIDO Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO				

De igual forma, se deben tener en cuenta los porcentajes establecidos en las normas tributarias nacionales y municipales para el cobro de impuestos y estampillas, así como todos los costos directos e indirectos que se puedan ocasionar, durante la vigencia 2026 en la entidad, detallados así:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE
Estampillas procultura	1%
Estampilla pro adulto mayor	4%
Estampilla para justicia familiar	2%
Estampilla pro universidad USCO	0.5 %
Tasa pro deporte	2.5%

Adicionalmente, las pólizas que se van a requerir para la ejecución del contrato interadministrativo son las siguientes:

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de legalización.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción

Finalmente, le solicitamos amablemente allegar el certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a treinta (30) días con fin de verificar el objeto social.

Agradecemos de antemano su valiosa atención a nuestra solicitud y su colaboración al respecto.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación

Proyectó:
Federico Chavarro Sierra
Judicante S.E.D.R.

Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co

Dotaciones
TÉCNICAS SAS
Nit.813.002.079-1

Consultorías en contratación estatal y Suministros.

16 de abril de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE GARZÓN
Ciudad.

Ref. Cotización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA					
1	Balón para Fútbol, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN	$ 170.000,00	$ 17.000.000,00

Dirección: Calle 18a No 7a- 42
Teléfonos: 3185240680-3185273892
Correo: dotacionestecnicas97@gmail.com
www.dotacionestecnicassas.com
Neiva-Huila

2	Balón para Fútbol, BLANCO Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FT/FV/PF/LF), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 64 – 66 cm, peso 350 – 390 g.	100	BALÓN	$	140.000,00	$	14.000.000,00
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa	20	UNIDAD	$	175.000,00	$	3.500.000,00

	esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).					
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde -Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-	30	UNIDAD	$ 240.000,00	$ 7.200.000,00	

	0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)					
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón de marca reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON	$ 150.000,00	$	37.500.000,00

6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.	200	UNIDAD	$	155.000,00	$	31.000.000,00
7	Balón para baloncesto masculino , marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo,	30	UNIDAD	$	100.000,00	$	3.000.000,00

	sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR				
8	Balón para baloncesto femenino, marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm,peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00
9	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero	5	UNIDAD	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00

	forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.						
10	Malla Fútbol Elaborada en Material Polipropileno(PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$	590.000,00	$	7.080.000,00
11	Malla para fútbol sala o microfútbol en , Elaborada material Polipropileno(PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$	550.000,00	$	6.600.000,00
12	Ula Ula material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno	200	UNIDAD	$	25.000,00	$	5.000.000,00

	(+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado				
13	Cono plástico , con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$ 16.000,00	$ 3.200.000,00
14	Marcador para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD	$ 180.000,00	$ 900.000,00
15	Antenas para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR	$ 165.000,00	$ 825.000,00

16	Tula para balones en lona fabricación nacional con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	20	UNIDAD	$	70.000,00	$	1.400.000,00
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vias con bluetooth y mp3 - potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plastico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria usb - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg.	2	UNIDAD	$	3.500.000,00	$	7.000.000,00
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono,	1	UNIDAD	$	4.900.000,00	$	4.900.000,00

	Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario				
19	Camisa tipo peto, estampados con logos y colores de la administración municipal de Garzón.	150	UNIDAD	$ 30.000,00	$ 4.500.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL TOTAL DEL CONTRATO					**$ 160.105.000,00**

Atentamente,

Andrés F González.

ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DUSSÁN
C.C No.1.075.226.632
Representante Legal

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 09:28:56
Recibo No. S001990489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYpWrBNvMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DOTACIONES TECNICAS SAS
Nit : 813002079-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 84019
Fecha de matrícula: 30 de julio de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : dotacionestecnicas97@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185273892
Teléfono comercial 2 : 3185240680
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : dotacionestecnicas97@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3439 del 16 de octubre de 1992 de la Notaria 3a. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 1997, con el No. 10703 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOTACIONES TECNICAS SAS.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 441 del Libro XIX, se inscribió ADMISION DEL PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA JUNTO CON EL AVISO DE

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 09:28:56
Recibo No. S001990489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYpWrBNvMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

APERTURA.

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 442 del Libro XIX, se inscribió NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN COMO PROMOTOR.

Por Oficio No. 433-217992 del 14 de septiembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023, con el No. 476 del Libro XIX, se inscribió PROVIDENCIA QUE CONFIRMA ACUERDO DE REORGANIZACIÓN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por documento privado del 29 de diciembre de 2011 de la Camara De Comercio , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011, con el No. 31405 del Libro IX, se decretó DISUELTA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 142, y Por Acta No. 2 del 10 de octubre de 2012 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2014, con el No. 37207 del Libro IX, se decretó Reactivacion de la sociedad comercial (transformacion a sociedad por acciones, reforma total e estatutos).

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: La comercializacion, compraventa, suministro de todo tipo de bienes muebles, ropa, calzado, uniformes e implementos deportivos, equipos de gimnasia, materiales textiles y manufacturas, estampados, bordados, articulos de seguridad industrial y elementos de protección personal, equipos de rescate, señalizacion vertical e industrial, vallas de seguridad, suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, maquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, articulos para el hogar, menaje, equipos de comunicación, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, maletas, equipo de oficina, sistemas de oficina abierta, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, aires acondicionados, artículos de papelería y utiles de oficina, todo tipo de trabajos impresos, cartillas, articulos publicitarios, textos escolares, libros técnicos y todo tipo de libros, paquetes escolares, material didáctico material lúdico, ayudas audiovisuales, suministro de productos diversos, instrumentos musicales, alquiler de equipos de oficina, computadores, impresoras, fotocopiadoras entre otros, servicio tecnico de toda clase de maquinas y equipos, suministro de computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informatica y la electronica. Comercializacion, compraventa y suministro de elementos de ferreteria, materiales para la construccion, empaques, vidrio, equipos generadores de energia, de bombeo, y otros. Asi mismo dentro de su objeto social desarrollara actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construccion, equipos para medicion, equipos para el manejo y control de fauna, animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias quimicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbon y sus manufacturas; combustibles sólidos, liquidos y gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicas, tambien ejercera la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomedicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos; podra

desarrollar todas las actividades relacionadas con la salud ocupacional, ingeniería industrial, ingenieria de sistemas, y la prestacion de servicios en general. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, interventorías, asesorías, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones menores, mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, distribución y comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, y proyectos agroindustriales prevención de emergencias, atencion de desastres; igualmente prestara servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales asme, api y aws, montajes industriales, y servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras; mantenimiento de vehiculos, igualmente el suministro e instalacion de partes, llantas, aceites y repuestos para los mismos. De igual manera podra aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, brindar asesoria profesional, tecnica y administrativa a otras personas naturales y/ o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes temporales o por sistemas de autorizados por la ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturaleza que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demas elementos relacionados. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar o dar dineros en prestamos con interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, recibir en prenda o dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar cualquier clase de titulos valores y aceptarlos o darlos en pago, obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, aceptarlos o cederlos a cualquier titulo. Promover y formar empresas y negocios relacionados con la industria de las confecciones, zapatos, textiles, electrodomésticos y afines, recibir y aportar a ella toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o asociacion para la explotacion de negocios que tengan que ver con el objeto social, ejercer la representación o agenciamiento de personas naturales y/o jurídicas y en general hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que se persiguen, importar y/o exportar. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia o el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes designados por la asamblea general de accionistas, por el término de un año prorrogable si no se emiten preavisos que indiquen lo contrario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal principal y suplentes y sus limitaciones.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/ o sus suplentes. Limitaciones de los representantes legales suplentes: Para que el representante legal suplente pueda reemplazar al principal, debe necesariamente darse la ausencia del titular, ausencia que no necesariamente debe darse en forma material, sino que no le sea posible, al principal desempeñar sus funciones en un momento dado. Le está prohibido al representante legal principal o suplente, y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de BOGOTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023 con el No. 442 del libro XIX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.632

Por Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2016 con el No. 45918 del libro IX,

se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.632

Por Acta No. VI del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 71074 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.633

Por Acta No. V del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2022 con el No. 64291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.633

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 29 de marzo de 2014 de la Asamblea General De Accionistas	38303 del 16 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta del 20 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	38476 del 15 de julio de 2014 del libro IX
*) Cert. del 09 de mayo de 2014 de la Revisor Fiscal	38477 del 15 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extr. De Accionistas	40219 del 20 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 4 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea General De Accionistas	44585 del 29 de abril de 2016 del libro IX
*) Cert. del 16 de octubre de 2018 de la El Contador Publico	51821 del 23 de octubre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 09:28:57
Recibo No. S001990489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYpWrBNvMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOTACIONES EN LINEA
Matrícula No.: 142802
Fecha de Matrícula: 19 de octubre de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.536.570.944,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2026 - 09:28:57
Recibo No. S001990489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rYpWrBNvMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PRESUPUESTO OFICIAL

DOTACION DEPORTIVA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN	$170.000	$17.000.000
2	Balón para Fútbol,HYBRID 5 Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficia lisa, Cubierta en material sintético a base de TPU (TERMO POLIURETANO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA/FR), construcción HIBRIDO (COSIDO A MAQUINA Y TERMOPEGADO), cubierta en forma pentagonal y hexagonal, cámara de aire SR (CAUCHO SINTETICO), LONA DE REFUERZO bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68-70 cm, peso 410g - 450g	100	BALÓN	$140.000	$14.000.000
3	BALON VOLEIBOL RETRO, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional, Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de	20	UNIDAD	$175.000	$3.500.000

	aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g. Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).				
4	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde -Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30- 0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa)	30	UNIDAD	$240.000	$7.200.000
5	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón, reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon ducilo, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60 – 62 cm, peso 430 – 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10 cm, TERRENO: TODO TIPO.	250	BALON	$150.000	$37.500.000
6	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de	200	UNIDAD	$155.000	$31.000.000

	cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.				
7	Balón para baloncesto masculino B7G2000, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g., INDOOR / OUTDOOR	30	UNIDAD	$100.000	$3.000.000
8	Balón para baloncesto femenino, B6G2000 marca aprobada por FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO "FCB" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 74 cm, peso 500 - 540 g colores surtidos,INDOOR/OUTDOOR.	30	UNIDAD	$100.000	$3.000.000
9	Malla para voleibol 12MA02 con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	5	UNIDAD	$500.000	$2.500.000
10	Malla Fútbol MNET04 Elaborada en Material Polipropileno (PP), Grosor de 3MM, Diseño tipo	12	UNIDAD	$590.000	$7.080.000

	normal, Color Naranja, Medidas Alto 2.50 m, Ancho 7.50 m, fondo Superior 0,80 m, Fondo Inferior 1.50 m. Sin nudos, peso 2555 gramos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV, importada de marca reconocida en el mercado.				
11	Malla para fútbol sala o microfútbol MNET06, Elaborada en material Polipropileno (PP), Grosor de 4 mm, Diseño tipo cabaña, Color amarillo oro, Medidas Alto 2 m, Ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. Cuadros de 10 cm x 10 cm, Sin nudos, Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV. peso 1,972 gramos aprox. de Cada Red. Importada de marca reconocida en el mercado	12	UNIDAD	$550.000	$6.600.000
12	Ula ulaM8800-70-AMA mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 70 cm de diámetro interno (+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 136 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$25.000	$5.000.000
13	Cono plástico K52464-30-I, con 12 agujeros, en material polietileno de 30 cm de alto, compatible con los postes Miyagi de 2,5 cm de diámetro, Base cuadrada para mayor estabilidad, Importado de marca reconocida en el mercado	200	UNIDAD	$16.000	$3.200.000
14	Marcador RE01-1 para resultados de 0 a 30 puntos RE01-1, Anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico ABS resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre. Importado de marca reconocida en el mercado	5	UNIDAD	$180.000	$900.000
15	Antenas 12MA13 para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 m de largo (90 cm color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cm, bicolor blanco y rojo, según especificaciones FIVB. Importadas de marca reconocida en el mercado	5	PAR	$165.000	$825.000
16	Tula para balones M10707-20 tipo malla con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta	20	UNIDAD	$70.000	$1.400.000

	resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado				
17	Cabina Activa de marca reconocida de 15" de 2 vías con bluetooth y mp3 -potencia: 300w RMS en el parlante + 100 w RMS en el driver -material de plástico en fibra de ABS .incluye puerto de memoria USB - Modulo bluetooth compatible con cualquier dispositivo - control remoto de mando -respuesta de frecuencia : 50Hz-18kHz - Tipo de amplificadores: Clase H- SPL (1M) 126dB(Pico) - incluye soportes para poner la cabina como monitor de retorno -dimensiones : 54 x 51x80 cm -peso: 33,7 kg	2	UNIDAD	$3.500.000	$7.000.000
18	Micrófono Vocal Inalámbrico Sistema Inalámbrico Vocal DOBLE Combina Un Sonido De Calidad Profesional Con Una Configuración Simple Y Hasta 14 Horas De Autonomía Para Lograr Un Desempeño De Audio Legendario Para Dos Vocalistas Tal Como Viene De Fábrica. El Sistema Incluye Un Receptor De Mesa De Doble Canal Blx88, Dos Legendarios Transmisores De Mano Pg58, 2 Clips De Micrófono, Fuente De Alimentación, 2 Baterías Aa Y Guía Del Usuario.	1	UNIDAD	$4.900.000	$4.900.000
19	camisetas tipo peto deportivas, elaboradas en tela poliéster 100% o mezcla con predominio de poliéster (mínimo 70%), con propiedades de transpirabilidad y secado rápido, gramaje entre 120 y 160 g/m², corte amplio sin mangas y costuras reforzadas. En colores institucionales definidos por la entidad, con estampado del logo oficial de la Administración Municipal de Garzón mediante técnica resistente (sublimación, serigrafía o similar), que garantice durabilidad y conservación del color. Disponibles en tallas S, M, L y XL según requerimiento. Producto de buena calidad, resistente al uso y al lavado, de marca reconocida o equivalente.	150	UNIDAD	$30.000	$4.500.000
	TOTAL, IVA INCLUIDO Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO				**$160.105.000**

MICHAEL ANDRÉS TULA DÍAZ
Secretario de Educación, Deporte y Recreación (E)